

Cholula Viva y Digna

Los habitantes se unen en la lucha por conservar su Ciudad Sagrada, su tierra y nuestro patrimonio

**Dra. Ana Cristina Aguirre-Calleja,
Lic. Grecia Guzmán Martínez & Raúl Alejandro López Soto¹**

Resumen

En este artículo presentamos la caracterización del conflicto que sucede actualmente en Cholula, Puebla, México; hablando de sus antecedentes, historia, organización política y algunos referentes y de las prácticas sociales que les generan identidad y que podrían ser modificadas por una intrusión externa y poco benéfica para la comunidad. En donde los habitantes pretenden ser desposeídos de 24 hectáreas que están entre ambos poblados, por un decreto al vapor del gobierno, esto tiene consecuencias para su vida diaria, repercute en la práctica de sus tradiciones, afecta el patrimonio cultural y arqueológico, su libertad de culto, así como en algunos casos su modo y estilo de vida. Los cholultecas se han movilizado formando diferentes tipos de asociaciones y acciones. Y actualmente siguen luchando por conservar su cosmovisión y cultura viva, como un pueblo originario y una ciudad sagrada, no como un pueblo folclorizado de cara al turismo.

¹ **Dra. Ana Cristina Aguirre-Calleja**

Candidata a Investigadora Nacional, SNI (México). Doctora en Estudios en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), Profesora-Investigadora de Tiempo completo del Departamento de Psicología de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) y del Doctorado en Teorías y Creación de la Cultura (UDLAP). Líder del Grupo de Investigación en Psicología Crítica y Performance (PCyP) UDLAP.

ana.aguirre@udlap.mx

Lic. Grecia Guzmán-Martínez

Licenciada en Psicología por la Universidad de las Américas Puebla, y miembro del grupo de Investigación en Psicología Crítica y Performance (PCyP).

greciaguzmar@hotmail.com

Raúl Alejandro-López Soto

Estudiante de Psicología por la Universidad de las Américas Puebla, y miembro del grupo de Investigación en Psicología Crítica y Performance (PCyP).

raul.lopezso@udlap.mx

Palabras Claves:

San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, patrimonio cultural, Libertad de culto, presos políticos.

Abstract

This article presents a characterization of the conflict presently taking place in Cholula, Puebla, Mexico, describing its background, history, political organization and some of the referents and social practices which lend it its own identity and which could be altered by intrusion from outside of little beneficial impact in the community. A government decree intends to dispossess the people of Cholula of a 24-hectare area between their two villages, with dire consequences for their daily life, the practice of their traditions, and a strong impact on their cultural and heritage, their freedom of worship and, in some cases, their lifestyle and way of life. The cholulteca community has mobilized and several kinds of associations and actions have emerged. Nowadays, they carry on with their fight to preserve their worldview and keep their culture alive as that of a native people and a sacred city, instead of becoming a «folklorized» community for tourists.

Keywords:

San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, cultural heritage, freedom of worship, political prisoners.

Resum

En aquest article presentem la caracterització del conflicte que actualment té lloc a Cholula, Puebla, Mèxic; hi tractem dels seus antecedents, la seva història, l'organització política i les pràctiques socials generadores d'identitat que podrien ser modificades per una intrusió externa i poc beneficiosa per a la comunitat. Es pretén desposseir els habitants d'una zona de 24 hectàrees ubicada entre els seus dos poblats per mitjà d'un decret del Govern, la qual cosa té conseqüències per a la seva vida diària, repercuteix en la pràctica de les seves tradicions, afecta al seu patrimoni cultural i arqueològic, a la seva llibertat de culte, a més de, en alguns casos, a la manera de viure i l'estil de

vida. Els poble cholulteca s'ha mobilitzat i han produït diferents tipus d'associacions i d'accions. Actualment, continuen lluitant per conservar la seva cosmovisió i la seva cultura vives, com les d'un poble originari i una ciutat sagrada, i no com les d'un poble folkloritzat de cara al turisme.

Paraules clau:

San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, patrimoni cultural, Llibertat de culte, presos polítics.

1. Situación Geográfica

Los teotihuacanos fundaron la ciudad de Cholula a principios de nuestra era, estableciéndose una fuerte relación cultural y espiritual entre los 2 centros ceremoniales. Así, al desaparecer Teotihuacán, Cholula heredo la tradición de "Ciudad Sagrada", adquiriendo una importancia que superó ampliamente el Valle de Atoyac, extendiendo su influencia en una extensa región del Altiplano central (Gallegos, 1997: 38).

Cholula, "Ciudad Sagrada" nombrada así debido al número de *teocalis*, (Calli, Casa o Recinto" y "Teotl, energía- de los dioses, en *náhuatl*, lengua originaria de la región), se encontraba en el camino a la Gran Tenochtitlan, la ciudad más importante del México antiguo y la última en caer ante la conquista española. Cholula es un asentamiento fundado por los teotihuacanos que ha sido habitado desde hace por lo menos tres mil años de manera ininterrumpida por diversos grupos étnicos, por lo que se considera probablemente la ciudad viva más antigua de América. Algunas crónicas relatan que Cholula:

Debió haber impresionado mucho a los conquistadores pues era un importante centro agrícola y religioso. Era considerado como Ciudad Sagrada pues en ninguna otra parte podía encontrarse mayor número de *teocalis* (Gallegos, 2010: 44).

La zona de Cholula² se encuentra ubicada en el Estado de Puebla. La capital, Puebla, es reconocida como la cuarta ciudad más grande de México, encontrándose a sólo 15 minutos de Cholula, y al centro y al este en la República Mexicana. Cholula³ se ubica en una zona estratégica entre el Golfo de México (Veracruz, Oaxaca) y a solo 137 km del Distrito Federal (ciudad de México). Además, se encuentra dentro del Valle de Puebla–Tlaxcala, territorio que es atravesado por el Rio Atoyac y alimentado por los escurrimientos de los volcanes Iztaccíhuatl, la Malinche y el Popocatepetl (este último uno de los volcanes activos más grandes del país), por lo que esta zona es conocida como la cuenca de Atoyac.

El Rio Atoyac alimenta las necesidades de los poblados, como agua de riego para el consumo humano y para los animales de la zona. Cabe destacar que la zona de la Gran Pirámide de Cholula es una recarga natural de acuífero, una gran cantidad de viviendas en Cholula aún utiliza el agua de pozo que cavan en sus propiedades, gracias a los mantos acuíferos que rodean la zona y que se pone en jaque con cada uno de los nuevos proyectos gubernamentales, tanto municipales como federales, al tratar de imponer la implementación de grandes placas de concreto en terreno de cultivo o arqueológicos.

Cholula se compone, actualmente, de tres municipios: San Pedro Cholula, San Andrés Cholula y Santa Isabel Cholula.

San Pedro Cholula y San Andrés Cholula están divididas tanto territorial como geográficamente por la base de pirámide más grande de mundo, rodeada de vestigios arqueológicos y frescos prehispánicos que se encuentran dentro de ella, lugares ya de gran atractivo tanto para arqueólogos, antropólogos, algunos otros estudiosos y reconocido como un gran punto turístico en México.

² Lo que correspondería a una provincia, dividida en 3 municipios.

³ Colinda por el lado este con la ciudad de Puebla, al norte con los cerros Tecajete y Zapotecas (donde se han ubicado restos arqueológicos) y con el municipio José C. Bonilla al sur con el municipio de Ocoyucan y Puebla y al oeste con Huejotzingo.

El sincretismo cultural es muy representativo del lugar; la Gran Pirámide está conformada por aproximadamente siete estructuras que fueron construidas por distintos grupos étnicos, quienes llegaron al Valle de Atoyac en fechas diferentes y rindieron culto a sus respectivos dioses una vez establecidos sus basamentos. Durante la conquista española era una práctica habitual poner sobre las pirámides, que eran teocalis, iglesias católicas a modo de revestir el lugar de culto con otras simbologías. La deidad principal en Cholula a partir de la llegada de los toltecas-chichimecas, y justo antes de la llegada de los españoles, era Quetzalcóatl (del náhuatl “serpiente emplumada”) definido por Walles (1971: 73) como:

Dios del aire, la tradición lo pintaba como un hombre blanco, alto, corpulento, de frente ancha, ojos grandes, cabello negro y largo, barba poblada, que había sido gran sacerdote de Tula, quien por su honestidad llevaba siempre ropa larga; tan rico que tuviera palacios de plata y piedras preciosas, muy industrioso, quien inventó el arte de fundir los metales y labrar las piedras; sabio y prudente que hubiera dado leyes justas a los hombres y llevado una vida austera y ejemplar (...) También se llamaba Quetzalcóatl a todos los sacerdotes de su culto.

Durante la evangelización, el templo de culto a Quetzalcóatl fue destruido y sustituido por el convento de San Gabriel que hasta el día de hoy continúa funcionando, ubicado en el centro de San Pedro Cholula. Aunado a esto, el culto a Quetzalcóatl fue suplantado por una deidad cuyo templo principal fue colocado en la cima de la Gran Pirámide. Es la Virgen de los Remedios – llamada *la Virgen Conquistadora*, en ese entonces por los españoles (Bonfil, 1988)- ahora reapropiada por la gente del pueblo, retomando la importancia que tenían los dioses a quienes fue dedicada cada etapa constructiva de la Gran Pirámide, así como los templos fuera de ésta, y sobre todo heredando su culto y su lugar de inscripción. La Iglesia de los Remedios se encuentra en lo alto de ambas Cholulas, desde este punto se tiene visión de todo el valle. Este

se constituía y se constituye actualmente como el centro religioso de mayor importancia en la región y a ella se le considera la Madre de los habitantes de San Pedro y San Andrés, símbolo que habla de su cosmovisión y que es de gran fuerza para la comunidad.

2. Organización política

La organización política de los municipios que integran la zona de Cholula está suscrita al gobierno mexicano pero se rige al mismo tiempo por usos y costumbres tanto prehispánicas como coloniales.

La estructura política en la que se sostiene parte de la identidad de la comunidad se formó a partir de prácticas de ordenamiento social antes, durante y después de la conquista, y aunque existan elementos de formas de organización política que caracterizan a las normas precolombinas, tomamos en cuenta las palabras de Bonfil Batalla, que nos dice: “[...] más que enfatizar la persistencia de formas de organización de origen prehispánico, habría que destacar los mecanismos de que echó mano la sociedad colonizadora para sujetar a la población nativa, garantizar su explotación económica y manipularla ideológicamente” (1988: 68); uno de estos mecanismos fue la sustitución de sus dioses por otros, en sus mismos lugares de inscripción. Este sincretismo cultural ha definido parte importante de la identidad cholulteca y en gran medida ha caracterizado distintas formas de organización política y social preservadas desde hace varios siglos.

Es por eso que identificamos a Cholula como un pueblo originario, en el que se mantiene un sistema de cargos y autoridades cívico religiosas que se asentaron en la “fe católica” y sus prácticas, con reminiscencias precolombinas que se encargan de organizar la vida cotidiana de los pueblos, sus festividades; conservar el lazo social, la identidad y los usos y costumbres vivos.

San Andrés Cholula es un municipio conformado por seis juntas auxiliares⁴ y una cabecera municipal, donde físicamente se localizan el palacio de gobierno y la iglesia principal, siendo ésta el punto de reunión de los pobladores. La cabecera se divide a su vez en siete barrios: San Pedro Colomoxco, Santa María Nativitas, Santiago Xicotenco, La Santísima Trinidad, Santo Niño, San Andresito y San Juan Aquiahuac. Cada uno de éstos tiene un santo patrono que concentra a su alrededor una organización social y política específica en la vida de los habitantes, conformada por los cargos de Fiscal, Síndigo, Castilleros y Floristas.

Por su parte, San Pedro Cholula se conforma por trece juntas auxiliares y una cabecera municipal, también el principal punto de reunión de los habitantes. Su cabecera a su vez está conformada por diez barrios: San Pedro Mexicalcingo, San Pablo Tecama, Santa María Xixitla, La Magdalena Coapa, Jesús Tlatempa, Santiago Mixquitla, San Juan Calvario, San Cristóbal Tepontla, San Matías Cocoyotla, San Miguel Tianguisanuatl. De igual forma cada barrio se concentra en torno un santo patrono, sin embargo su organización política y religiosa contempla un mayor número de cargos: Principal, Mandón, Xochitl, Telpoch, Sacristán, Cargadores, La Circular, e Hijo de barrios; cada uno de estos cargos cambia tanto en significado como en práctica de acuerdo al barrio en donde se ejerza.

3. Antecedentes y contexto del conflicto: defensa de los usos y costumbres

“Pero en la zona y el Estado este no es el único problema, por eso nos hermanamos con más movimientos, nos unimos a la lucha justa de las Juntas auxiliares que demandan la derogación a las modificaciones a la Ley Orgánica Municipal, en donde se les privó de su registro civil, su policía comunitaria y el derecho a elegir a sus autoridades a

⁴ Las juntas auxiliares son una forma de organización territorial que dirigen de manera autónoma, en coordinación con la autoridad municipal, la actividad económica, social, política y religiosa de una parte del municipio.

conciencia, volviéndolas un órgano controlado por el gobierno municipal, privándolas de su autonomía y así de sus usos y costumbres” (Movimiento Ciudadanos Unidos por Cholula Viva y Digna, Círculo en Defensa del Territorio & Frente Municipal Cholulteca, 2014. Boletín Al público en general).

Uno de los antecedentes más importantes del movimiento es el apoyo que se ha dado hacia la conservación del Registro Civil de los presidentes auxiliares dentro de las juntas de cada municipio, ya que debido a la reestructuración de las leyes orgánicas se le despojará de todo poder político oficial a estos cargos. Este cambio dentro de la ley ha generado la respuesta de la población afectada, que se ha manifestado y organizado creando la CEDIP (Coordinadora Estatal en Defensa de la Identidad de los Pueblos), organización de la que forman parte zonas del Estado como la Sierra Norte, la Sierra Nororiental, la Sierra Negra, la Mixteca, y el Valle de Atlixco. Además, la oposición por parte de la gente a esta iniciativa del gobierno, ha generado la reacción muy rápida y violenta de las autoridades, causando un enfrentamiento que culminó con la muerte de José Luis Alberto Tehuatlíe Tamayo de 13 años, habitante de la junta auxiliar de Chalchihuapan, perteneciente al municipio de Ocoyucan, Puebla.

Uno de los pobladores cholultecas que actualmente se encuentra preso, el Licenciado Adan Xicale Huítle, estuvo apoyando a la CEDIP en su lucha en defensa de las juntas auxiliares.

Además, dos de las juntas auxiliares pertenecientes al municipio de San Andrés Cholula, San Bernardino Tlaxcalancingo y San Antonio Cacalotepec, se encuentran actualmente en un proceso de resistencia en defensa de las facultades de su respectivo presidente Auxiliar. El movimiento ciudadano que ha surgido para manifestarse en contra de la construcción de proyectos turísticos en la zona arqueológica de Cholula, ha incluido entre sus demandas la derogación de la ley orgánica municipal que afecta a las juntas auxiliares y que ha servido de antecedente directo del conflicto.

Por otro lado, la construcción de megaproyectos extractivos por parte de empresas privadas de capital nacional y extranjero es combatida por las comunidades del Estado de Puebla que se ven afectados con la imposición de dichos megaproyectos de despojo. Éstas conllevan presas y cambios de cauces de agua; gasoductos que ponen en peligro a los habitantes e inhabilitan terrenos de cultivo, mineras al aire libre que provocan serios daños a la salud, deforestación y, otras formas de agresión ecológica y del patrimonio como parques turísticos, proyectos eco turísticos, o excavación de las zonas que resguardan recursos naturales, creando un serio daño ambiental. Además de despojar, e ignorar, a las personas que habitan este territorio de la vida social, política, los usos y costumbres que caracterizan a cada comunidad como única. Esta situación ha llevado a pueblos enteros a organizarse para frenar la implementación de los megaproyectos en su región, generando diálogos y redes, construyendo distintos frentes de lucha entre ellos el Frente de Organizaciones Sociales y Políticas de Puebla (FOSYPPUE), junto con otras poblaciones que enfrentan situaciones similares. Una de las regiones que más se ha movilizó es la Sierra Norte de Puebla, conformada por poblaciones como Tlatlauquitepec, Yahonahuac, Tuzamapan de Galeana, Tetela de Ocampo, Zautla y Cuetzalan, estas últimas ya han logrado detener algunas de las concesiones de tierra otorgadas a las mineras.

La defensa del territorio de la Sierra Norte se ha unido con el pueblo de Cholula, en acciones de resistencia, a partir de la creación del Frente de Organizaciones Sociales y Políticas de Puebla (FOSYPPUE). En el boletín publicado en diciembre del 2014 con el encabezado “Al público en general”, firmado por el “Ciudadanos Unidos por Cholula Viva y Digna”, el “Círculo en Defensa del Territorio” y el “Frente Municipal Cholulteca”, nos cuentan de qué manera plantean sus acciones y un poco de su contexto:

“Estos proyectos de despojo que se realizan en la zona, provocaron que la comunidad Cholulteca comenzara a ejercer su derecho a la libre

manifestación, buscando en todo momento la apertura al diálogo con las autoridades municipales y estatales, mismas que se negaron a escuchar al pueblo (...).

“De manera pacífica, realizamos asambleas informativas, actividades culturales y académicas, marchas y protestas públicas, asistencias al Palacio municipal, para exigir la presentación del citado proyecto” (ibíd.).

“Desde el primer momento varios grupos activistas y ciudadanos se han manifestado con marchas, eventos culturales, foros ciudadanos (...)” (Ciudadanos Unidos por Cholula Viva y Digna, 2014).

Estos han sido algunos de los modus operandi por medio de los cuales el movimiento “Ciudadanos Unidos por Cholula Viva y Digna” empezó a gestionar sus acciones.

4. Síntesis y caracterización del conflicto

“Las convenciones aprendidas de la acción colectiva forman parte de la cultura pública de la sociedad. Los movimientos sociales son los depositarios del conocimiento de secuencias específicas de la historia de la sociedad, lo que les ayuda a superar el déficit en recursos y comunicaciones” (Tarrow, 1998:46).

Una forma de caracterizar el conflicto puede ser dividirlo en seis rubros que después serán nombrados a través del cronograma del conflicto:

- Tierra y territorio
- Identidad
- Libertad de culto
- Patrimonio histórico
- Resignificación y reapropiación del espacio
- Presos políticos y ordenes de aprehensión

4.1. Tierra y territorio

En primer lugar podemos hablar del **conflicto de tierra y territorio** que se presenta a partir del intento y el decreto de expropiación que hace el gobierno de San Pedro Cholula y el Estado, con el fin de expropiar las tierras que están entre San Pedro y San Andrés, por medio de una declaratoria de interés público e interés social. Semanas antes el gobierno había intentado comprar los predios por 6.80 pesos mex. (aproximadamente 20 céntimos de euro el metro cuadrado), precio que se considera ridículo. Todos estos terrenos están alrededor de la Pirámide y la Iglesia de la Virgen de los Remedios. Los propietarios de los terrenos fueron notificados sobre este decreto unos momentos antes de que trabajadores del ayuntamiento ingresaran a los campos para cercarlos y poner anuncios con las notificaciones de expropiación, el día 26 de agosto del 2014, a lo que el movimiento respondió:

“...nos manifestamos en contra del despojo de tierras a campesinos” (Movimiento Ciudadanos Unidos por Cholula Viva y Digna, Círculo en Defensa del Territorio, Frente Municipal Cholulteca, 2014).

“No aceptamos ninguna propuesta que endurezca el campo, ya que esto castiga la economía cambiando el uso de tierras de vocación agrícola; además, altera el medio ambiente (...)” (Movimiento Ciudadanos Unidos por Cholula Viva Digna, 2014. Boletín Síntesis de conclusiones del Foro Ciudadano Cholula en Riesgo, San Pedro y San Andrés Cholula).

Por un lado, este puede ser caracterizado como un **conflicto de tierra y territorio**, ya que el gobierno, por medio de un edicto apresurado y sin consultar a la población o tomar en cuenta el patrimonio arqueológico de la zona, pretende expropiar a los pobladores 24 hectáreas que actualmente son zona de cultivo y sustento de gente de la región, tanto de flores como de cosechas, así como zonas de recreo que se localizan en la zona arqueológica, viviendas aledañas que tendrían que retirarse, algunos de los terrenos también

alojan pequeños comercios que funcionan los fines de semana y un parada de transporte de público y base del mismo. Todo ello con el fin de desarrollar un proyecto turístico que apunta más hacia la construcción de un parque temático que hacia la conservación de los usos y costumbres que dan una forma de vida a quienes poseen los terrenos y a la comunidad Cholulteca.

4.2. Identidad: usos y costumbres

Durante el periodo inmediato anterior a la llegada de los españoles, Cholula se dividía en seis barrios, lo que perduró hasta 1537 cuando fue nombrada Ciudad y República de Indios por decreto español. Cinco de los seis barrios que la conformaban se encontraban habitados por descendientes de toltecas-chichimecas y constituyen actualmente los barrios de San Pedro Cholula, tradicionalmente caracterizados como asentamiento español y cede territorial de la Virgen de los Remedios desde 1640.

El sexto barrio era San Andrés Colomoxco, una cabecera dependiente de la actual zona de San Pedro Cholula, fundada por un poderoso señorío de olmecas-xicalancas, reconocidos como los primeros pobladores del valle del Atoyac. Esta zona ha sido más bien considerada asentamiento indígena y fue la primera en separarse oficialmente de San Pedro al contar con elementos suficientes para ejercer sus actividades cotidianas de manera autónoma, con un convento propio. De esta manera, en 1714 San Andrés es reconocida como República de Indios independiente por la corona española.

El proceso de secularización a partir del cual San Andrés consigue separarse oficialmente y ser reconocido como cabecera con sus propios barrios, comienza en 1640 por parte del obispo Juan de Palafox y Mendoza. A finales del mismo siglo, la Virgen de los Remedios queda a resguardo de los frailes de San Pedro Cholula. Desde entonces, la Virgen ha sido objeto de disputa entre los pobladores de San Andrés y San Pedro Cholula.

De esta forma, la ascendencia olmeca-xicalanca de parte de los pobladores sanandreseños, la ubicación geográfica y la posición a la que apunta la iglesia que resguarda a la Virgen de los Remedios en la cima de la Gran Pirámide, y que desde hace cuatro siglos está resguardada por San Pedro Cholula, así como la tradicional asociación de ambos municipios a la modernidad española o al arraigo indígena respectivamente, son algunos de los factores que han caracterizado la identidad de los cholultecas y ciertas rivalidades entre ambos pueblos, visibles en su lenguaje, prácticas, normas y tradiciones.

Esto ha marcado la historia de San Andrés y San Pedro, que han convivido y se han forjado a través de la negociación tanto territorial como de sus formas características durante cientos de años. Todo esto se ve afectado por la implementación de proyectos externos y ajenos al contexto histórico que ha construido la identidad social de los pobladores cholultecas.

En referencia al proyecto y a la amenaza que representa para mantener las prácticas cotidianas que han identificado la zona de Cholula, el movimiento declara que:

“En primer lugar, el nombre...
(originalmente Plaza de las Siete Culturas, Rescate y Dignificación del entorno de la Zona Arqueológica, luego Parque intermunicipal, luego Obras de mejoramiento urbano, deportivo, de esparcimiento y sustitución de calle, banquetas y andadores en espacios públicos de Cholula...)
...no se adecua a nuestra identidad, es vago y ajeno” (Movimiento Ciudadanos Unidos por Cholula Viva y Digna, 2014. Síntesis de conclusiones del foro ciudadano).

En este sentido podemos caracterizar el conflicto como una lucha de los pobladores por mantener su identidad como cholultecas. Ellos definen identidad como: *tierras, historia, pasado, tradiciones, presente, calidad de vida*

y cultura además de sus usos y costumbres. Por lo que el conflicto también se centra en torno a ejercer su libre derecho de posesión, uso, tránsito y reunión en los terrenos donde milenariamente lo han hecho. Al respecto, nos dicen:

“Los cholultecas somos un pueblo originario, no estamos en contra de la modernización, solo queremos ser consultados y que nuestras verdaderas necesidades se plasmen en cualquier proyecto...”

(Movimiento Ciudadanos Unidos por Cholula Viva y Digna, Círculo en Defensa del Territorio, Frente Municipal Cholulteca).

El anuncio de despojo de las tierras a principios del mes de agosto de 2014, llevó a algunos habitantes de Cholula a organizarse para realizar una acción que consistió en crear un círculo de personas alrededor de la pirámide y exigir información acerca del proyecto. Para realizar esta acción se convocó a la población el 24 de agosto del 2014 por medio de Facebook, volanteo y voz a voz, firmando bajo el nombre de “Círculo en Defensa del Territorio”. Al mismo tiempo que esta convocatoria salía a la luz, los propietarios de los terrenos se asesoran legalmente con el abogado Adán Xicale Huítle quien se encargó de ayudar con los amparos que legalmente frenarían la inminente expropiación. De esta manera se creó formalmente la primera etapa del movimiento caracterizada por el lema: “Nos mueve el amor y no el miedo” (“Ciudadanos Unidos por Cholula Viva y Digna” y “Círculo en Defensa del Territorio”, 2014), valores que se sembraron cada vez más desde las primeras detenciones.

Es después de la cadena humana que se formó en torno de la pirámide, con aproximadamente 2,000 personas, que se comenzó a tener un acercamiento entre el grupo de pobladores y propietarios y las acciones de defensa de los jóvenes activistas, uniéndose ambos grupos, pero manteniendo sus identidades. Ambas organizaciones forman un movimiento hermanado: “Ciudadanos Unidos por una Cholula Viva y Digna”.

4.3. Libertad de culto

El movimiento está **defendiendo** también su **derecho de libertad de culto** que aparece en el artículo 24 de la Constitución Mexicana y está ratificado en varios tratados internacionales como el Pacto Internacional por los Derechos Civiles y Políticos o la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es decir, el derecho que se tiene al ejercicio de su culto religioso y práctica del mismo. Sobre esto, el movimiento declara:

“El espacio a intervenir por este proyecto afectará la dimensión sociocultural, ya que cancelará el libre acceso de los peregrinos a su santuario (...)”. (Centro INAH-Puebla, 2014:1)

Los terrenos que pretenden expropiar cambiarían el recorrido de las 43 bajadas (anuales aproximadamente) de la Virgen de los Remedios y afectarían de manera crucial la vida cultural, religiosa y el patrimonio cultural e histórico de las Cholulas.

Existen historias en torno a la Virgen de los Remedios que han ido forjando la identidad del poblado, por ejemplo se dice que fue luego de la conquista cuando hubo una epidemia en San Andrés y se cuenta que al bajar la virgen, ésta terminó con la epidemia. Tanto las cabeceras de San Pedro como de San Andrés bajan una vez al año a la virgen y la llevan a todas o algunas de las parroquias de las comunidades y barrios para hacerle fiesta y rendirle culto. Por ejemplo, el día 8 de septiembre en San Pedro y en junio o julio en San Andrés, dependiendo de las fechas de semana santa, por lo que las consecuencias de la construcción y privatización de los terrenos cambiarían su uso colectivo, las tradiciones del pueblo y afectarían su patrimonio cultural.

Uno de los primeros actos de resistencia, y de los más simbólicos, fue la unión de San Pedro y San Andrés después de aproximadamente cuatro siglos de conflicto debido a la ubicación geográfica de la Virgen de los Remedios. Así fue como el 3 Octubre de 2014 se juntaron ambos pueblos para subir por la Virgen

y la bajaron a los terrenos que pretenden expropiarles y a visitar algunos barrios con el fin de pedirle que se detenga la construcción de parque y la paz de las Cholulas. Por primera vez bajaron a la virgen juntos y en una fecha distinta a sus festividades, acciones conjuntas que han estado vigentes hasta ahora, orientadas ellas a la defensa de la identidad, la tierra, el territorio, la libertad de culto religioso, el patrimonio cultural y arqueológico de las Cholulas.

4.4. Patrimonio histórico

La construcción del parque a su vez estaría violando algunas leyes nacionales e internacionales y decretos: La carta de Venecia, Atenas Cracovia, la convención de 1972, La ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, El decreto por el que el lugar se declara como una Zona de monumentos arqueológicos, el decreto de declaración de zona típica y monumental publicada el 6 de diciembre de 1993 (San Pedro Cholula) y la denominación de pueblo Mágico de ambos municipios (Centro INAH-Puebla, 2014).

En este sentido, una de las afectaciones que podría darse debido a la posible expropiación es *la pérdida del patrimonio arqueológico que se encuentra en las inmediaciones de la pirámide* y que quedaría perdido y sepultado irremediablemente bajo una placa de concreto. Existen propuestas de un Consejo Consultivo Académico, que forma parte de la red del movimiento, que pide una excavación arqueológica, en vez de la construcción de una “Plaza de las 7 culturas. Rescate y dignificación del entorno de la zona arqueológica” que ha ido modificándose a proyecto intermunicipal, proyecto de mejoramiento, los tres sin un plan claro presentado a la población. Sin embargo, ninguna de las veces esta propuesta ha sido tomada en serio como un actor competente en el conflicto por parte de las autoridades.

Entre los pronunciamientos académicos que han apoyado la defensa del patrimonio arqueológico de la zona de Cholula, encontramos que:

“...académicos e investigadores reconocidos de distintas instituciones como el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP y la Delegación de Profesores de Investigación Científica y Docencia del INAH han manifestado la inviabilidad del proyecto, porque atenta contra la identidad, el patrimonio y los usos y costumbres de los pueblos cholultecas” (Movimiento Ciudadano por Cholula Viva y Digna, 2014. Boletín El patrimonio de Cholula no se vende. Algunos puntos del dictamen emitido por INAH-Puebla).

En cuanto a la falta de pronunciamiento oficial por parte de la institución encargada de revisar, aprobar y supervisar cualquier proyecto de construcción en las inmediaciones arqueológicas, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), los trabajadores de sindicato de dicho instituto, han manifestado que:

“Ante la falta de posición institucional clara y acorde con las tareas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, los trabajadores sindicalizados del INAH, queremos manifestar a la sociedad civil que las obras que tiene proyectadas el Gobierno del Estado de Puebla se pretenden ejecutar violando la licencia otorgada por el instituto (...) Los trabajadores del INAH tenemos un gran compromiso con la sociedad porque nuestra encomienda es justamente aquello que en estos días los pobladores de San Andrés han defendido hasta con su propia libertad” (Trabajadores del INAH, 2014)

Por lo que podemos considerar que la identidad de los cholultecas no solo se basa en su patrimonio histórico y cultural, sino también en la materialidad que éste representa, por lo que mientras defienden la libertad de culto, se defiende también el territorio y los vestigios que en él se encuentran y rememoran su propia historia. Un continuo recordatorio de quienes son, que se ha intentado

destruir por medios violentos, ajenos y externos a lo largo de la historia y contundentemente en este conflicto por segunda vez desde la conquista.

4.5. Resignificación y reapropiación del espacio

Aunado a todo lo anterior, queremos recalcar que la lucha actualmente se fija en la reocupación del espacio por parte de la población, lo que ha generado la invitación entre los mismos pobladores a **resignificar el espacio público, como una forma de reapropiación del mismo.**

En este sentido, una de las consignas creadas por el movimiento en defensa del territorio ha retomado la designación clásica de Cholula como “Ciudad Sagrada”, en oposición al nombramiento desarrollista y de convocatoria gubernamental que la llama “Pueblo Mágico”. El movimiento revaloriza el espacio aledaño a la Gran Pirámide a partir de considerar a Cholula una *Ciudad Sagrada como patrimonio cultural y no como un Pueblo Mágico enfocado al turismo.*

De acuerdo con la Secretaría de Turismo, un Pueblo Mágico es,

“... una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin magia que te emanan en cada una de sus manifestaciones socio-culturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico. El Programa Pueblos Mágicos contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación en su conjunto y que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros” (Secretaría de Turismo, 2014)

El folklorismo gubernamental busca nombrar a un territorio sagrado como mágico con el fin de generar la desarticulación del tejido social y comunitario, a

través de desposeer de significado histórico el terreno que busca el turista a modo de parque de diversiones, y que pareciera una escenificación de algo que ya murió, siendo que Cholula actualmente se reconoce como la ciudad viva más antigua de América Latina. Esto aparta a la población de su propia identidad milenaria y la intenta construir como un sector de servicios comercializadores de cultura.

San Andrés y San Pedro Cholula cumplieron los requisitos para tener la denominación de pueblo mágico en 2012, descubriendo la finalidad del nombramiento de ofrecer sus pueblos como mercancía turística, y destinando los supuestos beneficios hacia aquellos que convocan y definen a un pueblo como simbólico desde sus propios criterios (sin importar si el gobierno que convoca son o no son partícipes de las manifestaciones socio-culturales que presumen y sin importar la comunidad, sus usos y costumbres). Con respecto a esto, los pobladores cholultecas, decidieron desde el 20 y 21 de septiembre del 2014, en el marco del Foro Ciudadano “Cholula en riesgo”, lo siguiente:

“...hemos concluido continuar con las acciones, continuar tomando estos espacios para tener diferentes actividades que nutran lo discutido y aportado en este foro...” (Ciudadanos Unidos por Cholula Viva y Digna, 2014. Boletín Cholula no se vende. Síntesis del Foro Ciudadano Cholula en Riesgo).

“También comenzamos a invitar al pueblo a hacer más que nunca de esos espacios “suyos” (ibíd..).

Los habitantes de Cholula hacen una diferencia entre su función turística como pueblo que puede llegar a ser banalizado como un lugar de atractivo turístico, a su pueblo como patrimonio cultural de identidad:

“Cholula no es un pueblo mágico, es una ciudad sagrada” (Movimiento Ciudadanos Unidos por Cholula Viva y Digna, 2014. Volante con encabezado Ciudadano).

Y además nos dicen:

“No somos atractivo turístico para entretener a otros sin poder hablar, somos pueblos que queremos convivir, pero primero se deben solucionar las necesidades básicas de la población y luego crear programas bien estructurados para la promoción turística del lugar en el que la población salga beneficiada y no salga más marginada” (Movimiento Ciudadanos Unidos por Cholula Viva y Digna, 2014. Síntesis de conclusiones del foro ciudadano Cholula en Riesgo, San Pedro y San Andrés Cholula).

Otro hecho del conflicto se dio cuando según se cuenta en el boletín *El patrimonio de Cholula no se vende* (2014), firmado por Ciudadanos Unidos por Cholula Viva y Digna:

“Trabajadores del municipio se presentaron en los terrenos aledaños a la pirámide exigiendo a los propietarios desalojar los predios esa misma mañana (...). Se presentaron sin documentos y utilizando la fuerza pública con granaderos invadiendo propiedad privada con material para enrejar. Colocaron lonas donde se leía ‘Propiedad del gobierno municipal de San Andrés Cholula Puebla. Inmuebles expropiados Expediente: EXPRO/01/2014’. El pueblo acudió al llamado de las campanas de la iglesia para alertar a la comunidad y convocarla a defender a los propietarios. ‘Quitamos mallas y lonas y acudimos a los municipios a intentar dialogar sobre esta situación’.

El repique de las campanas haciendo un llamado de emergencia, convocando a reunión en el cuarto de la parroquia no se había

escuchado en el pueblo desde la década de los 70`s cuando se vivía otro conflicto en la comunidad.

‘Manifestamos que estamos abiertos al dialogo, pero sin engaños’ (...)” (Movimiento Ciudadanos Unidos por Cholula Viva y Digna & Círculo en Defensa del Territorio, 2014. Boletín de prensa).

Los cholultecas presentes enrollaron las mallas y las llevaron a una casa del presidente municipal a aproximadamente 20m, y a modo simbólico las colocaron alrededor de la fachada, curiosamente esta propiedad empieza donde termina la zona de la expropiación. Esta fue una de las acciones paradigmáticas del movimiento ya que quitar las mallas de su terreno y llevarlas a la casa del alcalde, constituye una acción de resistencia a la re-significación de su espacio, con lo que buscan representar que estos terrenos continúan siendo del pueblo, y que si el gobierno, personificado por el presidente municipal, tiene la intención de privatizar algo, empiece por privatizar su propia casa.

4.6. Presos políticos

“[La madrugada de 7 de octubre, día de la toma simbólica de palacio municipal de San Andrés Cholula, cuando cuatro miembros del movimiento fueron apresados] Un grupo de pobladores se dirigieron a la iglesia para tocar las campanas y alertar al pueblo...” (Movimiento Ciudadano por Cholula Viva y Digna, 2014. Boletín El patrimonio de Cholula no se vende: La represión llevo).

Actualmente existen como parte del conflicto 4 presos políticos, aprehendidos cuando los pobladores toman el palacio municipal de San Andrés. Son acusados de motín, daño en propiedad ajena, despojo y ataques a las vías de comunicación (Movimiento Ciudadanos Unidos por Cholula Viva y Digna, 2014. Boletín El patrimonio de Cholula no se vende: Delitos que se imputan [para los detenidos y para los que tienen órdenes de aprehensión]), y tras la

presentación de 2 amparos el 9 de diciembre 2014 y el 24 de diciembre, se encuentran sin sentencias y en espera de la presentación de pruebas. Actualmente el equipo jurídico del movimiento que busca la liberación de los presos logró que las autoridades acepten la petición del incidente del desvanecimiento de datos/pruebas para su excarcelación, lo cual se esperaba se diera en febrero (Yaven, 2015) y que a la fecha no ha sucedido.

Los detenidos son Adán Xicale Huitle, abogado que llevaba los casos de los afectados por la expropiación en San Pedro y anteriormente también defendía la conservación de los cargos de las juntas auxiliares, Paúl Xicale Coyopol hijo de Adán e ingeniero mecánico cholulteca de 24 años, Albino y Primo Tlachi vecinos sanandreseños quienes intentaron defender a Adán cuando lo apresaron. En el momento en que esta investigación ha sido escrita, la familia Tlachi ha declarado deslindarse del movimiento, por lo que actualmente se considera presos políticos y de conciencia solo a dos de los cuatro presos. Todos ellos estuvieron desaparecidos durante más de ocho horas antes de confirmar su detención. Durante su estancia dentro de la cárcel han comunicado que ellos y sus pertenencias son objeto de diversos ataques por parte de los otros reos, a tal grado que dentro de la cárcel se ha hecho una sección con presos políticos, aunque no se reconozcan así, para evitar más agresiones, dándoles un lugar de designación especial.

Uno de los puntos más fuertes de desgaste del movimiento, como ha pasado en otras ocasiones en luchas por los derechos sociales, no solo fue el encarcelamiento de los cuatro cholultecas, sino que uno de ellos tiene 24 años, lo que ha representado una gran carga ya que consideran la defensa de la juventud como parte de la conservación de su cultura y a los jóvenes como miembros importantes del movimiento:

“Nos manifestamos en contra de la destrucción de la juventud, en contra de encarcelamiento de Alejandro Paul Xicale, un joven que el único delito que ha cometido, es luchar por mantener vivo el patrimonio

tangible e intangible de un pueblo originario y milenario” (Movimiento Ciudadanos Unidos por Cholula Viva y Digna, Círculo en Defensa del Territorio & Frente Municipal Cholulteca, 2014. Boletín Al público en general).

“De este movimiento se formaron comités, uno de los más participativos, llamativos y determinantes, por su dinamismo, fue el de activismo, el mismo que está integrado por jóvenes, ellos han logrado transmitirle a la sociedad la inconformidad hacia este proyecto...” (ibíd.).

El impacto del círculo humano alrededor de la pirámide, aunado a otras acciones colectivas y de resistencia, fue de tal visibilidad que repercutió en que el gobierno de San Andrés Cholula emitiera 10 órdenes de aprehensión formal el día 10 de octubre contra miembros del Círculo de Defensa del Territorio, entre otros miembros del movimiento. Cabe aclarar que la mayoría de ellos no estaban presentes en la acción que se les imputa, e incluso, una de ellas no estaba ni siquiera en el país (al cual no ha podido regresar) y que inclusive sus detenciones tienen los nombres de sus usuarios de Facebook. Ellos tuvieron que abandonar sus hogares para no ser aprehendidos, por lo cual no han sido localizados y continúan en busca de captura. Desde el comienzo de las acciones en defensa se identificaron estrategias de hostigamiento por parte del gobierno municipal hacia los participantes del movimiento; el cual llegó a su punto más alto a partir de la expedición de las ordenes de aprehensión; pareciese que las patrullas se dedican a hacer rondas por las casas de los inculpados (nos cuentan miembros del movimiento), afectando psicológicamente a sus familiares quienes se han movido con temor desde ese momento. Otras estrategias identificadas son la represión digital al cerrar una página de Facebook enfocada a la difusión del conflicto y el acoso por parte de policías durante las marchas, asambleas y las acciones de difusión (perifoneo y reparto de volantes).

5. Cronología

Mayo 2014	Se anuncia la expropiación
Junio 2014	El gobierno municipal de San Pedro Cholula intenta comprar los predios a los propietarios a \$6.80 pesos mexicanos el metro cuadrado (20 céntimos de euro) de los terrenos aledaños a la pirámide, ellos acuden con el abogado Adán Xicale.
4 de julio 2014	El Gobierno Municipal de San Pedro Cholula emite la "Declaratoria de utilidad pública e interés social" del proyecto "Plaza de las Siete Culturas. Rescate y dignificación de entorno de la zona arqueológica"
24 de agosto 2014	El Circulo en Defensa del Territorio convoca a realizar un circulo humano alrededor del Cerrito de los Remedios
26 de agosto 2014	Trabajadores municipales de San Andrés Cholula se presentan en los terrenos aledaños a la pirámide, exigiendo a los propietarios desalojar los predios esa misma mañana
	Colocan lonas con la leyenda: "Propiedad de Gobierno Municipal de San Andrés Cholula, Puebla. Inmuebles expropiados Expediente: EXPRO/01/2014
	El gobierno estatal de Puebla entrega documento al INAH en donde se describe una parte del proyecto, que no se dio a conocer públicamente.
1 de septiembre 2014	Los cholultecas piden formalmente a Leoncio Paisano (Presidente Municipal de San Andrés Cholula) que hiciera un Cabildo Abierto para discutir la construcción del proyecto.
	Leoncio Paisano y sus regidores firman documentos en donde se comprometen a exigirle al gobernador que "se abstenga" de la construcción del proyecto.
	Esa tarde se realiza el cabildo a puerta cerrada y el Presidente Municipal se retracta del documento firmado.
	Comienzan las acciones en defensa del territorio: <ul style="list-style-type: none"> - Asambleas informativas en el curato de San Andrés. - Difusión del proyecto y sus características dentro y fuera de Cholula. - Invitación a reapropiarse de los espacios. - Surge el comité de Activismo.
15 y 16 de septiembre 2014	Manifestación en la plaza pública de San Andrés al momento del grito de independencia (conmemoración anual)
18 de septiembre 2014	Megamarcha junto con varias organizaciones sociales y en resistencia, llamada "Puebla de luto" contra los proyectos emprendidos por el gobernador.
	Se abre la convocatoria del gobierno municipal de San

	Pedro para crear un "Consejo consultivo ciudadano".
20 y 21 de septiembre	Foro ciudadano "Cholula en riesgo". Se realizaron conferencias, mesas de trabajo y pronunciamientos en torno a la construcción de la Plaza de las Siete Culturas.
3 de octubre 2014	Se realiza una procesión (se baja la Virgen de los Remedios) por primera vez en una fecha distinta a la de su festividad, a donde acuden todos los barrios cholultecas. Esto marca la unión de los municipios de San Pedro y San Andrés Cholula, después de aprox. cuatro siglos.
6 octubre 2014	Toma simbólica y pacífica de la Presidencia de San Andrés Cholula y pacífica de la Presidencia de San Andrés Cholula donde se describe parte del proyecto or que "O/01/2014 CUANTO MIEMBRO res Cholula, dando las siguientes demandas: <ul style="list-style-type: none"> - Defensa de terrenos que querían ser o habían sido expropiados. - Defensa de la Zona Arqueológica. - Defensa de los Registros Civiles de las Juntas Auxiliares.
	Cierre pacífico del Periférico Ecológico y el entronque de Camino Real a Cholula, una de las principales vías de acceso. Se acuerda diálogo con el Gobierno Municipal en el curato de San Andrés.
	Una comisión de 20 personas entra a dialogar con el presidente y delegados del gobierno estatal
	Agitadores externos al movimiento golpean la puerta y perturban la reunión.
	A las 21 hrs. el Presidente Municipal envía un "respuesta" que no resolvía las demandas de la población.
Madrugada del 7 de octubre 2014	Un grupo de granaderos, fuerzas policiacas municipales y estatales llegan al Ayuntamiento de San Andrés y de manera violenta a las 3:40 am para desalojar a quienes se encontraban en la explanada durmiendo en protesta por la construcción del parque y el no cumplimiento de sus demandas.
	Detienen a cuatro personas (Adan Xicale, Paul Xicale, Primo y Albino Tlachi) y emiten diez órdenes de aprehensión más en contra de gente del movimiento.
28 de octubre 2014	El Presidente Municipal de San Pedro Cholula, José Juan Espinosa, no asiste al cabildo público que había acordado con los propietarios de terrenos para discutir el tema de la expropiación.
13 de noviembre 2014	A pesar de haberse anunciado extraoficialmente la cancelación de las expropiaciones y el Parque de las Siete Culturas, por parte de los gobiernos municipales y estatal, se abre el concurso para la licitación para la construcción

	de la obra con no. 921024994-N57-2014 del proyecto ahora denominado "Obras de mejoramiento urbano, deportivo, de esparcimiento y sustitución de calle, banquetas y andadores en espacios públicos de Cholula".
26 de noviembre 2014	Sale la Megamarcha rumbo al DF con 29 camiones haciendo diferentes declaraciones de prensa a lo largo de trayecto rumbo al D.F. junto con otras organizaciones. Visitan la Secretaria de Gobernación y a la Comisión Derechos Humanos. Se llega a un acuerdo con autoridades para que la CNDH emita recomendación sobre el caso de los presos cholultecas y algunos presos más del estado de Puebla.
4 de diciembre 2014	Se hace el foro ciudadano sobre "La realidad de la Sierra Norte y las Cholulas" en la Universidad Iberoamericana. Se expone el caso de Cholula y la situación de los presos.
10 de diciembre 2014	La ONU entrega reconocimiento a familiares de los presos Cholultecas por defender los Derechos Humanos y Patrimonio Arqueológico de la Humanidad La CNDH emite la recomendaciones para el caso de Cholula
22 de diciembre	Se realiza la segunda megamarcha al DF
28 de diciembre 2014	El movimiento coloca mantas en los árboles alrededor de la pirámide con numeración y con leyendas como: Respeta la vida. Cuatro días después, todas las mantas desaparecen.
14 y 15 de enero	Se realiza un plantón en Frente de la Secretaria de Gobernación del DF por la libertad de los presos políticos de Puebla

6. Estado actual del conflicto

Actualmente existen diálogos con el Gobierno Federal y Estatal donde se está discutiendo el estado jurídico de los presos y la viabilidad del proyecto.

Paralelamente, el día 27 de enero, entraron excavadoras a los terrenos y destruyen del campo del béisbol así como las gradas que allí se encontraban, incumpliendo uno de los acuerdos a los que ya se había llegado sobre la no intervención en los terrenos de por parte del gobierno estatal. A partir de ese momento, empiezan "aparentemente" las obras de mejoramiento de la acera.

En el caso de la defensa por las Juntas Auxiliares actualmente se mantiene el registro civil dentro de las Juntas pero con modificaciones que realizaron por parte del Ayuntamiento.

Sobre los presos políticos, a pesar de las declaraciones de posible liberación, sigue sin presentarse ningún avance y a seis meses de su detención no se les ha llamado a juicio, por lo que aún continúan detenidos como “presuntos culpables”.

El movimiento decide enfocarse en el dialogo para no caer en provocaciones debido a la entrada de maquinaria en el terrenos, por lo que enfocan su estrategia para intentar llegar a acuerdos y continúan vigilando y registrando las acciones que suceden en las 24 hectáreas que siguen en pugna, aunque la viabilidad del proyecto continua siendo, paradójicamente, discutida.

Las razones por las cuales como investigadores decidimos generar esta caracterización y cronología del conflicto es para dar cuenta de lo que continua pasando en Cholula y para dejar patente la vida hasta ahora del movimiento, esperando que este articulo contribuya a su visibilización y aporte a su propio discurso, con el fin de conservar a Cholula como la Ciudad Sagrada Viva, que sigue luchando por existir.

REFERENCIAS

- Batalla, G. (1988). *Cholula: la ciudad sagrada en la era industrial*. México: UAP
- Centro INHA-Puebla. (2014). *Proyecto Intermunicipal Cholula. Patrimonio Arqueológico*. Boletín impreso
- Gallegos, R. (2010). *San Andrés Cholula. En busca de una identidad (1750-1810)*. México: H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula
- Movimiento Ciudadanos Unidos por Cholula Viva y Digna. (2014). *El patrimonio de Cholula no se vende*, a 19 de Octubre. Boletín impreso.
- Movimiento Ciudadanos Unidos por Cholula Viva y Digna. (2014). *El patrimonio de Cholula no se vende: Breve descripción del parque intermunicipal*, a 19 de Octubre. Boletín impreso.
- Movimiento Ciudadanos Unidos por Cholula Viva y Digna. (2014). *El patrimonio de Cholula no se vende: Algunos puntos emitidos por el dictamen del*

sindicato de trabajadores del INAH-Puebla, a 19 de Octubre. Boletín impreso.

Movimiento Ciudadanos Unidos por Cholula Viva y Digna. (2014). *El patrimonio de Cholula no se vende: Síntesis de conclusiones del Foro Ciudadano Cholula en Riesgo, San Pedro y San Andrés Cholula*, a 19 de Octubre. Boletín impreso.

Movimiento Ciudadanos Unidos por Cholula Viva y Digna. (2014). *El patrimonio de Cholula no se vende: Toma pacífica de la presidencia de San Andrés Cholula*, a 19 de Octubre. Boletín impreso.

Movimiento Ciudadanos Unidos por Cholula Viva y Digna. (2014). *El patrimonio de Cholula no se vende: La represión llegó*, a 19 de Octubre. Boletín impreso.

Movimiento Ciudadanos Unidos por Cholula Viva y Digna. (2014). *El patrimonio de Cholula no se vende: Delitos que se imputan (para los detenidos y para los que tienen órdenes de aprehensión)*, a 19 de Octubre. Boletín impreso.

Movimiento Ciudadanos Unidos por Cholula Viva y Digna, Círculo en Defensa del Territorio & Frente municipal Cholulteca. (2014). *Al público en general*, a Diciembre 2014. Boletín impreso

Movimiento Ciudadanos Unidos por Cholula Viva y Digna. (2014). *Síntesis de conclusiones del Foro Ciudadano Cholula en Riesgo, San Pedro y San Andrés Cholula*, a 21 de septiembre. Boletín impreso

Movimiento Ciudadanos Unidos por Cholula Viva y Digna & Círculo en Defensa del Territorio. (2014). *Boletín de Prensa*, a noviembre 2014. Boletín impreso

Movimiento Ciudadanos Unidos por Cholula Viva y Digna (2014). *Ciudadano*. Volante impreso

Secretaría de Turismo (SECTUR). (2015). *Pueblos Mágicos*. Recuperado febrero 8, 2015 de <http://www.sectur.gob.mx/pueblos-magicos/>

Trabajadores del INAH. (2014). Boletín de prensa, a noviembre 2014. Boletín impreso 2014NAH. () Boletín de Cholula Viva y Digna, 2014. Boletín de San Andrés del poblado, a en 1640 por parte del obispo impreso

Waller, L. (1971). *Cholula*. México: Cajilca

Yaven, Y. (2015, enero 30). *Presos políticos de Cholula buscarán libertad por desvanecimiento de datos: Abogados*. La Jornada de Oriente. Recuperado febrero 5, 2015, de <http://www.lajornadadeoriente.com.mx>

